

forma gratuita, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios pueden ejercer los acreedores, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Melburne Gestión Inmobiliaria que es la mercantil Melburne, Sociedad Anónima, y el Administrador único de Terraiblaui Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas representadas por Benjamín Casañ Ripoll.—34.876. 1.ª 29-5-2007

INVERSIONES MARÍTIMAS MUELLE 36, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONSIGNACIONES, AGENCIAS Y TRÁNSITOS, S.A.U.

REMOLQUES UNIDOS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», en sesión única y conjunta celebrada el día 17 de mayo de 2007, en el domicilio social de la primera de ellas, sito en Santander, paseo de Pereda, 36, acordaron por decisión de sus respectivos partícipes y accionistas y de forma unánime, la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas «Consignaciones, Agencias y Tránsitos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», por la absorbente «Inversiones Marítimas Muelle 36, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión a ésta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión de fecha 16 de abril de 2007, redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue presentado en el Registro Mercantil de Cantabria el día 20 de abril de 2007, teniéndose por efectuado el depósito el día 24 de indicados mes y año, y que se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 89, de 10 de Mayo de 2007.

Asimismo, se aprobó por unanimidad, como balances de fusión para todas las sociedades, los balances aprobados de fecha 28 de Febrero de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir del 1 de julio de 2007. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los partícipes, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación directa o por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santander, 17 de mayo de 2007.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, don Modesto Piñeiro García-Lago, don Alfonso González Trujeda y «Modesto Piñeiro Consignaciones y Agencias, S.L.», representada por don Modesto Piñeiro García-Lago.—34.696.

2.ª 29-5-2007.

INVERSIONES RATHKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general universal de accionistas de la entidad Inversiones Rathko, S.A., celebrada en fecha 16 de mayo de 2007, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad y se aprobó el Balance de liquidación cerrado al día de la Junta y que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores	665.977,94
Tesorería	1.677,79
Total activo	667.665,73
Pasivo:	
Capital Suscrito	601.200,00
Reservas	69.023,64
Pérdidas y Ganancias	-2.567,91
Total pasivo	667.665,73

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador solidario, Salvador Luis Lerín Aznar.—36.774.

IRUÑESA DE PROMOCIONES SOCIALES, S. A.

Junta general ordinaria

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 25 de junio de 2007, a las trece horas, y si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

- Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2006.
- Segundo.—Aplicación del resultado.
- Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, y a recibir, inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten.

Pamplona, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Luri Marín.—33.150.

ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA, S. A.

(Sociedad absorbente)

FUNERARIA ÁLVAREZ, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», y el socio único de «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de esta última compañía, acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 15 de mayo de 2007, la fusión de «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», con «Funeraria Álvarez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por absorción de esta última, resultando como única sociedad «Isabelo Álvarez Mayorga, Sociedad Anónima», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por sus respectivos socios, y según el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Ávila.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ávila, 17 de mayo de 2007.—Alberto Ortiz Jover, José Díaz Núñez, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Isabelo Álvarez Mayorga, S. A.—36.319.

2.ª 29-5-2007

JACINTO MORAL MENA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Paseo de La Habana, n.º 15, 3.º izquierda, el próximo día 30 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Jacinto Moral García.—36.675.

JAMONES LOS TRES TORICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, a las diez horas y media, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2007, y a la misma hora del día 1 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), carretera Sagunto-Burgos, km. 99, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 300.500,00 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho preferente de suscripción de los accionistas, mediante nuevas aportaciones.

Quinto.—Modificación, de conformidad con el acuerdo anterior, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtenerlos de forma inmediata y gratuita, y a solicitar la información a que se refiere el artículo 112 de dicha Ley.

Albentosa (Teruel), 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Diranzo Sesé. —36.837.

JORDI DíEZ NEBOT

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 324.07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Service Innovation Group España, Servicios de Sistemas de Calidad, se ha dictado auto de fecha 2 de mayo de 2007 por el que se declara al ejecutado Jordi Díez Nebot, con documento nacional de identidad número 40970918Y, en situación de insolvencia legal parcial por 1.088,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—33.869.

JOSÉ EDUARDO IGLESIAS SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 32/07, dimanante de autos 834/06, a instancias de Herminio Rodríguez Blanco, en la que se dictó Auto de Insolvencia, de fecha 14-5-07, por el que se declara a la parte ejecutada, José Eduardo Iglesias Sánchez, en situación de insolvencia, por un principal de 2.299,48 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 15 de mayo de 2007.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—33216.

JUAN MUÑOZ VÁZQUEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1518/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ramón Humberto Muñoz Rodríguez, contra la empresa Juan Muñoz Vázquez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18 de enero de 2007, por la que se declara a la ejecutada Juan Muñoz Vázquez, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.732,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—33.448.

JUAN RONDA, S. A.

El Órgano de Administración de la compañía, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el 29 de junio de 2007, a las veinte horas, en el domicilio de la empresa, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y que previamente se someterá a la expresa y formal aceptación de todos los accionistas.

Orden del día

Primero.—Dar a esta Junta el carácter y los efectos de la Junta general extraordinaria y universal de socios.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y su depósito en el Registro Mercantil.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración y por los demás directivos de la sociedad durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y su depósito en el Registro Mercantil.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración y por los demás directivos de la sociedad durante el indicado ejercicio.

Sexto.—Disolución de la compañía por la causa prevista en el artículo 260.1.1.º y 3.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a su tenor. Cese del Administrador y nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor.

Octavo.—Delegación de facultades para ejecutar en general los anteriores acuerdos y para certificar, publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas, así como para desarrollarlos e incluso para rectificarlos, en cuanto ello pudiera ser necesario o conveniente como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca, en segunda, para el día 30 de junio, a las veinte horas, en el mismo lugar.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios tendrán a su disposición para su examen la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o, en su caso, de solicitar verbalmente durante su celebración los informes o aclaraciones que entiendan precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Almería, 15 de mayo de 2007.—El Órgano de Administración.—El Administrador único, Juan Ronda Santana.—36.689.

JUVIFRE, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución-Liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 14 de mayo de 2007, se acordó la disolu-

ción de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	5.189,36
Total activo	5.189,36
Pasivo:	
Capital social.....	3.005,06
Reservas	102.497,14
Pérdidas ejercicios anteriores.....	-332.624,26
Cuenta corriente socios	232.311,42
Total pasivo	-5.189,36

Alella (Barcelona), 15 de mayo de 2007.—El Liquidador, don Juan Villanueva Freaza.—33.721.

KGINVES 9, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, en el domicilio social, sito en la calle Bergara, número 14, 1.º, el próximo día 5 de julio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 6 de julio de 2007, en el mismo lugar indicado, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora y de la entidad administradora de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio fuera de la provincia de Guipúzcoa y modificación en su caso del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluido por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

San Sebastián, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Natalia García de Albizu Gárate.—35.914.

KIPLAST, S. A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en atención a la solicitud recibida por el accionista representante del 25% del capital, se acuerda complementar el anuncio de Convocatoria de Junta que se publicó el 21 de Mayo de 2007, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 095, por el que se convocó Junta General Ordinaria de Kiplast, Sociedad Anónima, para celebrarse en la calle Tusset, 3, 6.º 1.ª de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocato-